

LOS CAÑONES COLONIALES

UNA RECTIFICACION HISTORICA

*Fernando Pérez Quintas
Capitán de Fragata*

INTRODUCCION

La historia la recogen y escriben los hombres, de diferentes maneras, ya sea con sus propias vivencias, recopilando antecedentes de la tradición oral transmitida de una generación a otra, ejecutando acuciosas investigaciones o encontrándose por azar frente a ella.

Esta última forma, fue la que dio origen y a la información remitida al Museo Histórico Nacional con los documentos respectivos y con el objeto de determinar la cantidad, nombre y ubicación de los Cañones Coloniales del siglo XVIII, de los cuales nuestra Escuela Naval "Arturo Prat", luce dos en su frontis. De tales antecedentes nace el presente artículo.

Síntesis Histórica de los Cañones Coloniales.

El Sr. Director del Museo Histórico Nacional Don Hernán Rodríguez Villegas elaboró un acucioso informe sobre "Los Cañones del Patio de Honor de la Moneda" con la información proporcionada por los Srs. Javier González Echeñique, Fray Gabriel Guarda O.S.B. y Alejandro Pizarro Soto.

Aquí es donde el azar actuó, ya que con la certeza y orgullo de poseer en nuestro principal cuartel náutico otros dos cañones similares, se comprobó, con sorpresa, que de los cuatro cañones citados en el documento anterior, ninguno correspondía a los que se encontraban en la Escuela Naval, consignándose otros dos, y siendo éstos, de acuerdo al documento: "los únicos cuatro realizados en Lima".

Del informe del Director del Museo Histórico Nacional, podemos extraer la síntesis histórica, válida en lo general para tales cañones y en lo particular para sólo cuatro de ellos.

Los cañones fueron manufacturados en

Lima por orden del Virrey Don Manuel de Amat y Juniet en 1772, habiéndolos fundido Juan de Espinosa, cuyo nombre ostentan grabado (Joann Espinosa años 1776-1778). Cada uno de estos cañones lleva fundido su nombre propio.

En la obra de don Vicente Rodríguez Casado y Florentino Pérez Embid, "**Construcciones Militares del Virrey Amat**", publicada en Sevilla durante 1949, contiene información referente a las fortificaciones chilenas de la época, especialmente la de Valdivia, iniciada en el siglo XVII, sufriendo importantes modificaciones en el Gobierno de don Joaquín Espinoza Dávalos, aproximadamente entre los años 1760 y 1780.

Un siglo después, en 1864, con el propósito de aprovechar los viejos cañones para ser empleados en defensa de la costa, amenazada por la Escuadra Española, Don José Eustaquio Gorostiaga, quien había ingresado al Ejército como Alférez de Artillería, propuso un proyecto para transformar los viejos cañones de las antiguas fortificaciones coloniales, en cañones de ánima rayada. El proyecto fue aprobado y los cañones transformados en el mes de mayo de 1866 en la antigua Maestranza de Limache.

Las previsiones del ahora Capitán del Cuerpo de Ingenieros Gorostiaga, lamentablemente no permitieron cumplir su deseo y los cañones no fueron empleados, ya que el puerto de Valparaíso fue bombardeado en el mes de marzo del mismo año.

Al iniciarse la Guerra del Pacífico en 1879, el puerto de Lebu pasó a constituir un objetivo estratégico, ya que sus minas de carbón aseguraban el abastecimiento para ambas flotas y por lo tanto se hizo necesario instalar en él defensas de artillería de costa. Como dato curioso se detalla que: "en Lebu poseía minas en sociedad el propio Presidente del Perú, don Mariano Ignacio Prado".

Cañones de la Moneda, Santiago.



Vista general.



Cañón "Relámpago".

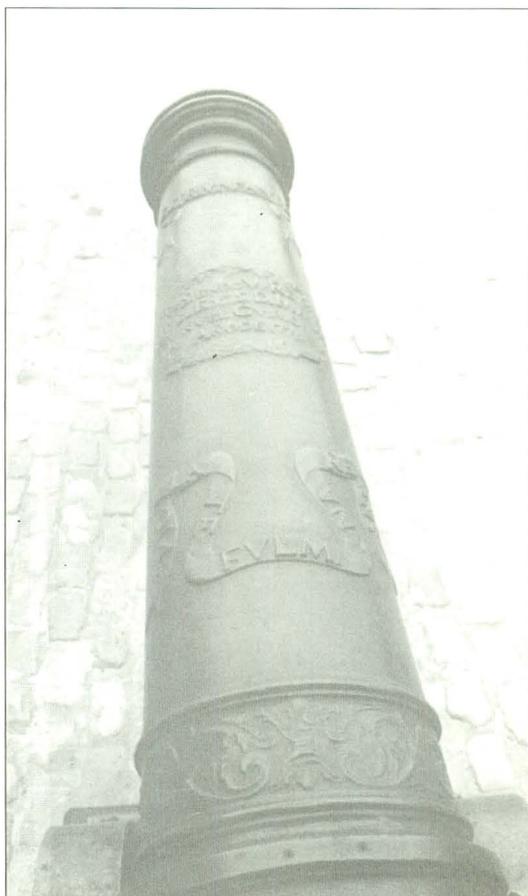


Cañón "Furioso".

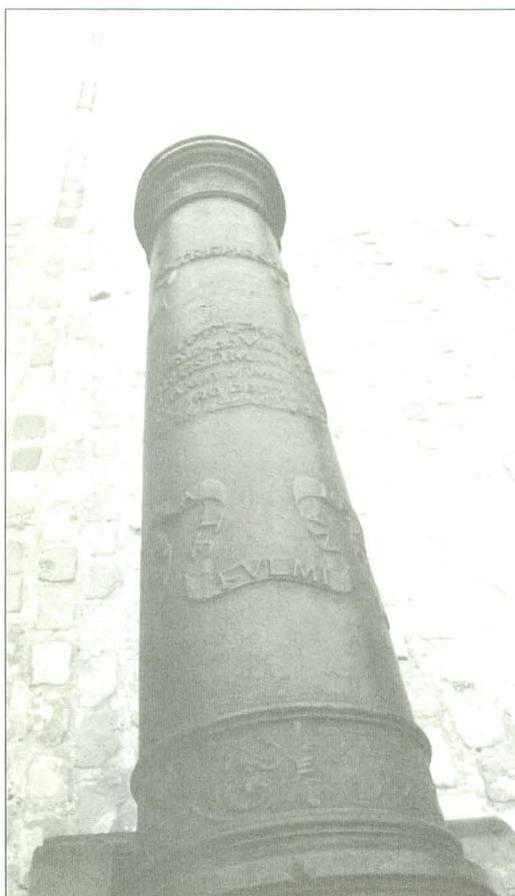
Cañones de la Escuela Naval, Valparaíso.



Frontis de la Escuela Naval "Arturo Prat".



Cañón "Triunfante".



Cañón "Trepidoso".

Por este motivo, en junio de 1879, a bordo del vapor Toltén, arribaron al puerto de Lebu los cañones **Relámpago, Furioso, Rayo y Marte**. Pasado un mes, los cañones seguían botados en el lugar donde se dejaron, informando el Intendente y Comadante General de Armas de Lebu don Hermógenes Pérez de Arce, que faltaban los elementos necesarios para emplazarlos y agregaba, además: “sería más conveniente emplazar en otro puerto los cañones, porque aquí servirían de pretexto para bombardear la población”.

No obstante la opinión del Intendente, los cañones **Rayo y Marte**, se emplazaron en la boca norte del río Lebu, junto al cementerio en los terrenos del fundo “Boca Lebu”, de don Cornelio Saavedra. Los cañones **Relámpago y Furioso**, se emplazaron en la boca sur del río, en los terrenos de don Maximiano Errázuriz. Los cuatro cañones cubrieron con su campo de tiro la bahía de Lebu.

Los cañones no fueron empleados durante la guerra y durante el Gobierno de don Federico Errázuriz Echaurren (1896-1901) se ordenó retirarlos para ser enviados a Valparaíso y fundirlos. Las autoridades locales intercedieron para que esta orden no se cumpliera, permaneciendo los cañones en Lebu con el compromiso de que serían ubicados en un “lugar digno”.

Dos de estos cañones (los del cementerio) se trasladaron a la Plaza de Armas de Lebu, inaugurándose solemnemente durante las Fiestas Patrias en 1913; eran el **Rayo y el Marte**.

Los otros dos cañones, en marzo de 1917, fueron trasladados desde la boca sur del río a la Plazuela Esmeralda, próxima a la Aduana y Muelle Fiscal, instalándose en pedestales de concreto el **Relámpago y el Furioso**.

El Presidente de la República, General don Carlos Ibáñez del Campo, favoreció durante su Gobierno a la Comunidad de Lebu con importantes adelantos; ello decidió al Alcalde don Aristides Cabrera Zapata, a donar los dos cañones emplazados en la Plazuela Esmeralda, al Palacio de la Moneda, que estaba siendo completamente remodelado por el Presidente.

A bordo del vapor Tirúa, en el mes de noviembre de 1929, fueron embarcados con destino a Valparaíso, dichos cañones **Relámpago y Furioso**, donados espontáneamente por el pueblo de Lebu para que fueran colocados en los patios del remodelado Palacio de Gobierno, como “un homenaje a la política ejercida por el Primer Mandatario de la Nación”.

En el Palacio de la Moneda los cañones fueron montados en cureñas de madera e instalados en el primer patio, donde se encuentran desde el año 1930. A este patio se le denomina en la actualidad, “Patio de los Cañones o de Armas”.

De acuerdo al libro **La Escuela Naval y sus Reliquias**, Acápite N° 4, los dos cañones de la Escuela, construidos en Lima en las mismas fechas que los anteriores, coinciden en su llegada y en su emplazamiento en las fortificaciones coloniales porteñas, habiendo estado ubicados, uno en el fuerte San Antonio, donde se encuentra hoy día el Paseo 21 de mayo, y el otro en el fuerte San José, en lo alto y tras el Edificio Armada de Chile, en el cerro Cordillera. Fueron donados a la Escuela Naval “después de 1892”, permaneciendo en el establecimiento del Cerro Artillería, hasta el mes de junio de 1967, en que fueron trasladados a su actual ubicación en el nuevo edificio de la Escuela Naval, en Playa Ancha. Su cureña es un montaje de gualderas de bronce, similar al cañón, pero que no corresponden a la época, ya que originalmente eran de madera. Sus nombres son: Triunfante y Trepidoso. Estos cañones, siendo similares, por simple inspección se aprecia que no tienen su ánima rayada.

En dicha publicación se considera los dos cañones existentes en el Palacio de la Moneda, coincidiendo en que ambos fueron enviados a Santiago por el pueblo de Lebu.

El libro de **Orientación Profesional de la Escuela Naval “Arturo Prat”, capítulo La Enseñanza en la Armada, en la página 67**, señala: “Los ubicados en la Escuela se llaman **Triunfante y Trepidoso**”. Los otros dos cañones, gemelos a ellos, El Tronador y el Tronante, se encuentran en el Patio de los Naranjos de la Moneda, en Santiago.

CONCLUSIONES

- El informe del Director del Museo Histórico Nacional Don Hernán Rodríguez Villegas, del cual se obtuvo parte de la síntesis histórica, es un acucioso documento que permite complementar la historia de los cañones coloniales de la Escuela Naval “Arturo Prat”, como reliquias de nuestra Armada, pero no menciona su existencia. Por carta de 16 de marzo de 1993, se le informó al Sr. Director de lo anterior, adjuntándole originales de fotografías en que se mostraba estos dos cañones adicionales, así como el nombre correcto de cada uno de ellos.

- Todos los documentos indican cuatro cañones, pero están cruzados en su información:
- La Escuela Naval, menciona los dos propios y los dos del Palacio de la Moneda.
- El Museo Histórico Nacional, menciona los dos del Palacio de la Moneda y los dos de la plaza de Lebu.
- Los nombres y lugar de ubicación de los cañones en el Palacio de la Moneda, mencionados en el Libro de Orientación Profesional de la Escuela naval, no son exactos. A la fecha, los cañones evidenciados serían seis:

1.- RELAMPAGO:	Palacio de la Moneda. Patio de los Cañones o Patio de Armas. (Confirmado por el autor).
2.- FURIOSO:	Palacio de la Moneda. Patio de los Cañones o Patio de Armas. (Confirmado por el autor).
3.- TRIUNFANTE:	Escuela Naval "A. Prat". Patio de los Cañones (Confirmado por el autor).
4.- TREPIDOSO:	Escuela Naval "A. Prat". Patio de los Cañones (Confirmado por el autor).
5.- RAYO:	Plaza de Armas de la ciudad de Lebu. (De acuerdo al informe y la foto de la Plaza de Lebu).
6.- MARTE:	Plaza de Armas de la ciudad de Lebu. (De acuerdo al informe y la foto de la Plaza de Lebu).

El hecho de que, aparentemente, por simple inspección de su brocal, no tengan el ánima rayada los dos cañones existentes en la Escuela Naval "Arturo Prat", indicaría que siempre permanecieron en los fuertes San Antonio y San José sin ser modernizados ni reubicados. Esto podría ser la causa de la confusión en su cantidad.

Persisten las siguientes interrogantes, sobre las cuales espero que ya no el azar, sino que este artículo, quizá, permita al tiempo y a la historia, con la inquietud de las personas, descubrir:

- ¿Cuántos cañones envió realmente el Virrey Amat a Chile?

- Así como el pueblo de Lebu no permitió que se enviara los cañones para ser fundidos, ¿Lo habrá permitido alguien?
- ¿Es exacta la información recopilada, respecto al número de cañones?
- ¿Cuántos cañones se transformaron en la Maestranza de Limache?
- ¿Cuál fue el destino de cada uno, posterior a esa transformación?
- ¿Existen realmente el TRONADOR y el TRONANTE, que equivocadamente mencionan las publicaciones de la Escuela Naval, como los del Palacio de la Moneda?

* * *